



CONCURSO *diseña el logo de* CAMINO ESCOLAR



Bases del concurso para el diseño de un logotipo para el proyecto de Camino Escolar en la Ciudad de Palpalá.

Bases y Condiciones del concurso.

El Gobierno Municipal de Palpalá, llevará a cabo un concurso para la elección de un logotipo que sea la imagen representativa del proyecto de camino escolar seguro que se implementará en este municipio.

Las bases para concursar son las siguientes:

1. ¿Cuál es el objetivo de este concurso?

El objetivo es la creación del logotipo del proyecto de camino escolar seguro que se desarrollará en el municipio de Palpalá.

2. ¿Quiénes pueden participar?

El concurso está abierto a todos los alumnos de escuelas primarias de la ciudad de Palpalá.

Los trabajos pueden ser realizados de forma individual o en grupos de 2 (dos) personas.

3. ¿Cómo debe ser la propuesta a presentar?

- El diseño deberá ser original e inédito.
- La propuesta deberá hacer referencia directa al tema del proyecto camino escolar seguro.
- Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su reproducción posterior tanto en color como en blanco y negro.

EJEMPLOS:





CONCURSO *diseña el logo de* CAMINO ESCOLAR



4. ¿Qué material hay que entregar?

Cada diseño deberá presentarse de la siguiente forma:

- En papel, de tamaño A4: Nombre alumno o grupo de alumnos, lema o frase y Logotipo.

En el soporte podrá figurar la propuesta gráfica realizada en forma digital o manual.

- El logotipo presentado podrá ir acompañado de una breve explicación, de extensión no superior a una página.

5. ¿Cuál es el plazo de presentación de las propuestas?

El plazo de admisión de trabajos estará abierto hasta las 17 horas del día viernes 5 de Abril del 2019.

6. ¿Cómo hay que entregar la propuesta?

La propuesta se entregará en un sobre etiquetado, con el título: “CONCURSO LEMA Y LOGOTIPO DEL PROYECTO CAMINO ESCOLAR”. Dentro de dicho sobre se incluirá, los trabajos solicitados en papel, y una ficha con los datos personales de los integrantes del equipo (nombre completo, dirección, correo electrónico y teléfono) y el nombre y lema o frase realizado para el concurso.

7. ¿Dónde hay que entregar las propuestas?

Los trabajos serán retirados por la Secretaría de Modernización, Comunicación y Gobierno Abierto, en cada establecimiento que participe, el día viernes 5 de abril del 2019.

8. ¿Quién formará parte del jurado?

El jurado estará formado por:

- Dr. Pablo Palomares – Intendente Gobierno Municipal de Palpalá.
- Lic. Facundo Iriarte – Secretario de Modernización, Comunicación y Gobierno Abierto.
- Lic. Pablo Nasif – Director de Comunicación
- Ricardo Rios – Escultor
- Representante de alguna empresa local del área publicidad – marketing.



CONCURSO *diseña el logo de* CAMINO ESCOLAR



9. ¿Cómo se difundirá el fallo del jurado?

La resolución del jurado se hará pública a través de los canales oficiales del Gobierno Municipal, redes sociales, página web oficial y radio municipal Estación Palpalá, el día 10 de abril del 2019.

El equipo organizador de este concurso se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

10. ¿Cuál es el premio?

El premio será una bicicleta para cada uno de los miembros del equipo ganador. Asimismo, el jurado entregará una acreditación escrita a los ganadores del concurso.

El segundo y tercer lugar recibirán menciones especiales.

11. ¿Cómo se aplicará y desarrollará la gráfica seleccionada?

El logo ganador será intervenido por personal capacitado del Gobierno Municipal de Palpalá, para su óptima aplicación en materia gráfica publicitaria. Esto implica en caso de ser necesario, digitalización, optimización tipográfica y gráfica, logrando obtener las características gráficas marcarias para el uso en campaña de difusión. La modificación de la frase o lema quedará sujeta a la decisión y cumplimiento de las necesidades comunicacionales del Municipio.

En conjunto, la gráfica será aplicada en toda pieza comunicacional audiovisual que el Municipio considere.

12. ¿De quién es la propiedad intelectual del trabajo premiado?

El trabajo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del Gobierno Municipal de Palpalá y todos los trabajos participantes podrán ser mostrados en una exposición pública, antes de su devolución, en un espacio destinado por el Municipio.

13. ¿Cuándo se devolverán los trabajos no premiados?

Se podrán recoger los trabajos no premiados en los 30 días siguientes a la exposición pública de los mismos. La fecha será comunicada a través de canales oficiales del Municipio.

14. ¿Qué conlleva participar en el concurso?

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y la aceptación del fallo del jurado.



CONCURSO *diseña el logo de* CAMINO ESCOLAR



MATERIAL ADICIONAL.

Descripción General del Proyecto

El Proyecto surge desde una necesidad de mejoramiento a los hábitos de convivencia urbana y adoptando una visión dada por intervenciones innovadoras enmarcadas en el perfil de Ciudades Emergentes, enfocado en la sostenibilidad en el tiempo, teniendo en cuenta que los cambios de rutinas sociales se dan de manera lenta, sustentable y deben ser amigables al entorno urbano y ambiental.

La red propuesta brindará seguridad, protegiendo a sus usuarios de posibles accidentes, acciones inseguras, entre otros. Tendrá normas claras y simples, de comunicación inclusiva; que reforzará la idea del fortalecer el concepto de “grupo escolar”.

Las formas de convivencia versus el control de las instituciones y la cultura en seguridad requieren de un tratamiento sistémico, que incluya a toda la ciudadanía por medio de prácticas de participación ciudadana, contención y acciones de proximidad por parte de los organismos y las instituciones.

La iniciativa de Camino Escolar, se enfoca en la búsqueda de entusiasmo y compromiso de un cambio de hábito en la población escolar y la ciudadanía en general – vecinos, profesores, padres, servicios de transporte, entre otros.

Se propone también, una estrategia de intervención basada en la modernización de la señalización y comunicación de redes sobre tramos seguros y cambiar modos de desplazamiento, caminando, o en bicicleta o en transporte público.